

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



Semestre 1º

San José, martes 24 de enero de 1899

Número 19

Administración:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

— E N E R O —

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 24—Nuestra Señora de Belén; santos Timoteo, obispo y mártir, y Feliciano.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo número 233.—Hace nombramiento.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficios.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Edicto matrimonial.

HACIENDA.—Finiquitos.—Circular.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

Sección oficial

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Policía

Nº 233

Palacio Nacional

San José, 21 de enero de 1899

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor don Antonio Nicolás García para Secretario y Económico del Presidio de San Lucas.—Publíquese.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 15

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de San José, 19 de enero de 1899.

Para su conocimiento, tengo el gusto de transcribir á V. el artículo 5 del acta de la sesión de 14 del presente mes, celebrada por la Municipalidad del cantón del Puriscal que literalmente dice:

"De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Educación, se procede á la renovación de las Juntas de Educación de los diferentes distritos escolares del cantón, las cuales quedan reformadas del modo siguiente:

Centro

Propietarios:—Don Nicomedes Rojas A.
 " Juan B. Coronado
 " Eduardo Zúñiga
 Suplentes:—Don Rafael Barbosa
 " Diego Cordero

San Antonio

Propietarios:—Don Eusebio Trejos
 " Nicolás Valverde
 " Tranquilino Rojas
 Suplentes:—Don Fernando Rojas
 " Jesús Calvo

San Rafael

Propietarios:—Don Rafael Garro
 " Pío Gamboa
 " Mercedes Herrera
 Suplentes:—Don Juan Jiménez Aguilar
 " Ricardo Fernández Jiménez

Candelaria

Propietarios:—Don José Vega M.
 " Pilar Cascante
 " Tomás Valverde
 Suplentes:—Don Rafael Acuña
 " Jorge Chaves

San Juan

Propietarios:—Don Pedro Jiménez Meléndez
 " Baltasar Barbosa
 " Daniel Fernández
 Suplentes:—Don Alejandro Barbosa
 " Elicio Mora

Barbacoas

Propietarios:—Don Modesto Mora
 " Miguel González
 " Joaquín Quirós
 Suplentes:—Don Cruz Guillén
 " Felipe Fallas

Desamparaditos

Propietarios:—Don Juan Jiménez V.
 " Pedro Jiménez Monge
 " Gregorio Mora Jiménez
 Suplentes:—Don Ventura Agüero
 " Napoleón Jiménez

San Pablo

Propietarios:—Don Rafael Jiménez M.
 " Claudio Moreno
 " Eleno Barrantes
 Suplentes:—Don Ramón Jiménez Q.
 " Rafael Aguilar.—Comuníquese."

Con la mayor consideración, quedo de V. atento s. s.,

MANUEL MONTEALEGRE

Nº 17

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de San José, 20 de enero de 1899.

Para su conocimiento, transcribo á V. el artículo VI del acta de la sesión de 16 del presente mes, celebrada por la Municipalidad del cantón de Escasú, que literalmente dice:

"De conformidad con la Ley de Educación Común y consultado el parecer del Inspector de Escuelas de este circuito, se acuerda organizar las Juntas de Educación de este cantón, en la forma siguiente:

PARA ESCASÚ

Centro

Propietarios: Pbº don Ignacio Quesada
 " Rafael Lizano
 " Juan V. Aguilar Z.
 Suplentes: don Juan Quesada
 " Jenaro Delgado

San Antonio

Propietarios: Don Antonio León J.
 " Julián Fernández
 " Faustino Corrales

Suplentes: Don Antonio Madrigal
 " Rafael Aguilar Z.

PARA SANTA ANA

Centro

Propietarios: Don Camilo Lutschaunig
 " Leoncio Sáenz
 " Luis Muñoz R.

Suplentes: Don Mariano Morales
 " Ramón Saborío

Piedades

Propietarios: Don Félix Rivera
 " Manuel J. Rivera
 " Antonio Arley

Suplentes: Don Domingo Rivera
 " Encarnación Zúñiga

Adviértese que á los señores Antonio León J., Julián Fernández y Rafael Aguilar Z., no se les admite sus renuncias que han presentado, en atención á que están clausuradas las escuelas de San Antonio, y que la Junta nombrada cesará en sus funciones tan luego terminen los asuntos que tienen pendientes."

Soy de V. atentamente s. s.,

MANUEL MONTEALEGRE

Nº 28

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de Heredia.—21 de enero de 1899.

El señor Jefe Político del cantón de Santo Domingo, en nota de 20 del mes actual, me dice lo siguiente:

"Tengo el gusto de poner en conocimiento de V. que la Municipalidad de este cantón, en sesión ordinaria celebrada á las cuatro de la tarde del 16 del mes en curso y en conformidad con el artículo 33 de la Ley de Educación Común, procedió por terceras partes al nombramiento de las Juntas de Educación de este cantón, las cuales quedaron organizadas en la forma siguiente:

Distrito del centro

Propietarios:

Don Augusto Bolaños
 " Juan Mercedes Argüello y
 " Jerónimo Carrillo

Suplentes:
Don Cástulo Zamora y
„ Laudencio Campos
Santo Tomás

Propietarios:
Don José Arce González
„ José Masís y
„ Nereo Zamora

Suplentes:
Don Elías Villalobos y
„ Benjamín Barquero Zamora
Santa Rosa

Propietarios:
Don Daniel Arce Villalobos
„ Manuel Bolaños A. y
„ Juan Sánchez Zamora

Suplentes:
Don Sebastián Vargas y
„ Mercedes Acuña
San Miguel

Propietarios:
Don Antonio Chacón
„ Domingo Bolaños y
„ Bernardino Sánchez

Suplentes:
Don Rafael Salas y
„ León González.”

Lo que tengo el honor de trascribir á V. para su conocimiento y fines que sean consiguientes.

Soy del señor Ministro, muy atento y obsecuente servidor,

JOSÉ M^a MORALES S.

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho llega al día 14 del corriente.

	Tomos	Asientos
Juan Madrigal Sandí	65	1963
Ramón Enecon Molina Quesada	—	3758
Irinea Espinosa Calvo y otras	—	4435
José Morales Sotela	—	4879
Leonardo Díaz Ramos	—	4888
Jorge Retana Villalobos	—	4907
Juan Arroyo, ú. ap.	—	4919
Sotero Antillón Ramírez	—	4920
Víctor Fabián y Ehrensberger	—	5014
Tomasa Solano, ú. ap	—	5023
Miguel Wenceslao Angulo Lemos	—	5113

Registro Público.—San José, 23 de enero de 1899.

JOSÉ M^a ACOSTA

N^o 2,312

El señor John Black, mayor de edad, soltero, jornalero, natural de Jamaica y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de John Black y Diana Hamilton, naturales y vecinos de Jamaica, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Rosa Edward, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, jamaicana y vecina de este lugar, hija legítima de William Edward y Clementina Henry, naturales y residentes en Jamaica.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de la comarca de Limón,—11 de enero de 1899.

EDUARDO BÉECHE

GINÉS DE PAREDES,—Srio.

Hacienda

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 138 del libro de cuentas llevado por don Pedro Guzmán, como Tesorero Municipal de los Desamparados, del 1^o de abril al 4 de noviembre de 1895, se encuentra el auto siguiente: “Tribunal Superior de cuentas.—San José, 30 de marzo de 1897.—Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Pedro Guzmán, como Tesorero Municipal de los Desamparados, del 1^o de abril al 4 de noviembre de 1895, y habiendo encontrado una diferencia en contra del referido empleado de \$ 490-13, se le declaró responsable por ella; corrido el traslado de ley, manifestó que se conformaba con la resolución referida y pagó en la Tesorería Municipal correspondiente la diferencia que resultó en su contra, como lo evidencia la certificación que acompaña y que se agrega á estas cuentas. Por tanto, el infrascrito Contador de examen les imparte su aprobación, de conformidad con lo que previene el artículo 676 del Código Fiscal.—M. G. Escalante,—Contador 2^o—Ante mí,—F. Herrera.”

Por tanto y de acuerdo con lo prevenido en el artículo de la ley antes citada y el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.—San José, diecisiete de enero de mil ochocientos noventa y nueve.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera,—Srio.

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,
Hago constar que al folio 21 del libro de cuentas que ha llevado don Diego Chamarro, como Tesorero Escolar del distrito central de la aldea de Santa Ana en el año común de 1898, se encuentra el auto siguiente:
“Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, quince de enero de mil ochocientos noventa y nueve.—Examinadas y contrastadas las cuentas de la Tesorería Escolar del distrito de Santa Ana, llevadas por el Tesorero don Diego Chamorro, durante el año común de primero de enero á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, se encontraron bien arregladas y comprobadas, por lo que, no habiendo ningún reparo que hacer en ellas el infrascrito Contador de examen les da su aprobación, fundado en lo dispuesto en el artículo 676 del Código Fiscal.—El Contador 1^o,—Vicente B. Truque.—Ante mí,—F. Herrera.”

Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo citado y en el 684 del referido Código, doy por fenecidas las cuentas de que se ha hecho relación y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.

San José, 16 de enero de 1899.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera,—Secretario.

CIRCULAR

Á los Tesoreros Municipales, Escolares y de instituciones de beneficencia pública, se hace saber que, de conformidad con las leyes que las rigen, las cuentas que llevan deben haber sido cortadas en fin de diciembre próximo pasado, á efecto de que sean presentadas á este Tribunal en los dos primeros meses siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 687 del Código Fiscal, con la aprobación de las respectivas Municipalidades ó Juntas.

Contaduría Mayor de la República.—San José, 19 de enero de 1899.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres	200	—	—	203	—	—	200	—	—	203	—	—
Nueva York	—	210	—	212	—	—	—	—	—	212	—	—
San Francisco	—	—	—	212	—	—	—	—	—	212	—	—
N. Orleans	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
París	—	—	—	202	—	—	199	—	—	202	—	—
España	—	—	—	150	—	—	—	—	—	150	—	—
Italia	—	—	—	195	—	—	—	—	—	195	—	—
Alemania	—	—	—	200	—	—	—	—	—	200	—	—
Bélgica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guatemala	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
El Salvador	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—
Nicaragua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35	—

San José, 23 de enero de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

21 de enero.—Á las 4 p. m. zarpó para Bocas del Toro el vapor americano *Mildred*, Capitán Milier, 3 tripulantes y 2½ toneladas.—Pasajeros: Rafael Hernández, Sara Smith, Naze Scott, Isabel Layckbord, Catalina Rutti y Roberto Roppe.—Sin carga.—Correspondencia: 1 saco.—Despachado por J. M. Keith.

21 de enero.—Á las 4 p. m. zarpó para Nueva Orleans el vapor noruego *Belvernon*, Capitán Hansen, 22 tripulantes y 688 toneladas.—Pasajero: N. J. Lavis.—Carga: 15,000 racimos de bananos.—Correspondencia: 3 sacos.—Despachado por la Tropical.

22 de enero.—Anoche á las 7 ancló, procedente de San Juan del Norte, con 6 horas de mar, el vapor inglés *Alena*, Capitán E. J. Seiders, 39 tripulantes y 1,482 toneladas.—Pasaje-

ros: William Watson, Edward Stewart, Richard Mc. Cormael, James Aaron, Federico Ramirez, William Edwards, Albert E. Pain, David Diamón, Julio E. Mena, Esmeralda Palavicini y 8 niños, José Ochora y Anthony Rrillery.—Sin carga.—Correspondencia: 7 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

Telegramas de Puntarenas

22 de enero.—Anoche á las 9 fondeó el vapor alemán *Hathor*, de 2,358 toneladas, procedente de Buenaventura, con 3 días de mar á este puerto, 48 tripulantes, Capitán Vass y consignado á Rohrmoser & C^a.—Sin pasajeros.—Carga: 1,828 bultos con 69 toneladas.—Sin correspondencia.

22 de enero.—Anoche á las 9 fondeó el vapor N. A. *San José*, de 1,538 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar á este puerto, 67 tripulantes, Capitán Mc Lean y consignado á Rohrmoser & C^a.—Sin pasajeros.—Carga: 349 bultos con 24 toneladas.—Correspondencia: 2 sacos.

23 de enero.—Hoy á las 8 a. m. fondeó el vapor chileno *Limari*, de 1,709 toneladas, procedente de Corinto, con 2 días de mar á este puerto, 76 tripulantes, Capitán Robertz y consignado á Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: Gaspar Marroquí y Mateo Franchi, de San José de Guatemala, y José María Coto, de La Libertad.—Sin carga.—Correspondencia: 1 saco.

23 de enero.—Ayer á las 3 p. m. zarpó para San Francisco y escalas, el vapor N. A. *San José*, de 1,538 toneladas y 67 tripulantes, Capitán Mc Lean y despachado por Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: Pedro Garffon, R. Douirring, Luis Igollen, Ricardo Vila y Rafael Díaz, para Corinto.—Carga: 1 caja hilo morado.—Correspondencia: 5 paquetes.

23 de enero.—Ayer á las 6 p. m. zarpó para Corinto el vapor alemán *Hathor*, de 2,358 toneladas y 48 tripulantes, Capitán Voss y despachado por Rohrmoser & C^a.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

23 de enero.—Hoy á la 1 p. m. zarpó para Panamá el vapor chileno *Limari*, de 1,709 toneladas y 76 tripulantes, Capitán Robertz y despachado por Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: Manuel Hurtado, A. Chantoni y M. Lechoni.—Sin carga.—Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete.

REGIMEN MUNICIPAL

POLICÍA

Esta autoridad ha considerado que es sumamente limitado el término de treinta días dentro del cual debe procederse en esta ciudad á cerrar los solares; igualmente se ha considerado que debiendo los propietarios proceder á la fabricación de las aceras, que es de imperiosa necesidad, y siendo ésta una erogación fuerte, de mejor acuerdo, dispone prorrogar hasta el día 31 de diciembre de 1899, el término dentro del cual debe procederse á efectuar el trabajo de cerrar los solares, conforme lo prescrito en el anterior aviso, publicado el 26 de noviembre próximo pasado.

Limón, 21 de diciembre de 1898.

El Agente Principal de Policía,

JACINTO MORA G.

10 v—3

AVISO

Con fecha 10 de este mes fué tomada por la Policía, como perdida, una vaca sarda, panza blanca, pailetas y con un fierro semejante á S B, al lado izquierdo.

Lo que se pone en conocimiento del público para que la persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente en este despacho á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 14 de enero de 1899.

LORENZO CARVAJAL B.

AVISO

En las fechas que al margen se indican, fueron recogidos por la Policía los animales siguientes:

Escasú. Enero 1^o.—Un caballo blanco, grande, tuerto, ordinario, con fierro confuso.

Santa Ana. Enero 1^o.—Un potro melado, pequeño, ordinario, con lucero en la frente.

Santa Ana. Enero 1^o.—Una potrancia retinta, pequeña, ordinaria, con lucero grande en la frente.

Las personas que se juzguen con derecho á esos animales, que los reclamen en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 11 de enero de 1899.

P. BRENES

AVISO

Con fecha 18 de diciembre último, fué presentado á la Policía de esta villa un potro pequeño, retinto, fino, careto, patas blancas, sin marca ni señal. La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—Naranjo, 4 de enero de 1899.

MAGDALENO ÁLVAREZ

CONTABILIDAD MUNICIPAL DE SAN JOSÉ

BALANCE DE PRUEBA EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1898

FOLIOS	TÍTULOS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Capital		\$ 505,767 52		\$ 505,767 52
2	Censo de Pavas		555 46		555 46
135	Alimentos	\$ 6,818 11	134 60	\$ 6,683 51	
4	Supremo Gobierno, su cuenta		70,909 41		70,909 41
149	Vinaterías		20,954 65		20,954 65
6	Fondo Común	10,865 12		10,865 12	
7	Plano de San José	950 76	4 25	946 51	
121	Gastos Generales	5,855 21	881 45	4,973 76	
10	Desamparados		171 88		171 88
137	Higiene	19,015 95	1,305 00	17,710 95	
12	Ascrri	1,100 00	6,733 21		5,633 21
116	Cuentas Corrientes	37,001 26	12,950 27	24,050 99	
15	Bienes raíces	577,287 00		577,287 00	
127	Cañería	13,912 54	29,279 33		15,366 79
125	Caja	246,056 21	227,213 13	18,843 08	
128	Alumbrado	18,076 22	23,715 09		5,638 87
19	Eventuales		249 00		249 00
138	Vales a Pagar	33,800 85	81,115 50		47,314 65
23	Ganancias y pérdidas		4,513 26		4,513 26
26	Mobiliario	2,000 00		2,000 00	
156	Presentación de animales	450 00		450 00	
148	Destace centro		23,130 50		23,130 50
139	Patentes de Comercio	12 00	46,196 85		46,184 85
157	Hospicio de Huérfanos	600 00		600 00	
151	Mercado	245 00	5,812 10		5,567 10
32	Riego	6,442 90	3,488 97	2,953 93	
33	Corral del Fondo	45 00		45 00	
143	Cárceles	286 00	692 25		406 25
35	Remate de animales		262 65		262 65
139	Intereses & Descuentos	4,449 20	4 84	4,444 36	
37	Apertura de calles	10,688 25		10,688 25	
38	Venta de armas, etc., etc.		20 20		20 20
39	Locomoción del Gobernador	500 00		500 00	
154	Sueldos	37,576 09		37,576 09	
117	San Juan	1,711 15	2,421 65		710 50
140	Las Pavas	311 50	3,052 58		2,741 08
120	El Zapote	512 96	2,711 29		2,198 33
134	San Vicente	656 65	5,312 06		4,655 41
130	Alajuelita	694 70	2,993 84		2,299 14
46	San Jerónimo		22 53		22 53
133	El Mojón	699 05	3,019 58		2,320 53
144	San Sebastián	17 80	2,492 25		2,474 45
141	La Uruca	81 00	6,578 50		6,497 50
132	San Isidro	986 95	3,115 40		2,128 45
145	Mata Redonda	960 85	568 50	392 35	
52	Dos Ríos	38 89	368 80		329 91
53	El Hatillo		352 79		352 79
131	Curridabat	1,000 10	11,578 74		10,578 64
146	Multas	13 00	6,101 10		6,088 10
57	Aseo diario		1,446 45		1,446 45
58	Cementerios a María Aguilar	50 94		50 94	
59	Dolores a María Aguilar	2,799 93		2,799 93	
60	Soledad a María Aguilar	8,232 52		8,232 52	
61	Caminos: El Zapote	3,736 22	820 00	2,916 22	
62	id. Las Pavas	892 85	1,072 50		179 65
63	id. Dos Ríos	3,343 23	225 00	3,118 23	
64	id. San Juan	9,389 32	921 75	8,467 57	
65	id. Alajuelita	837 93	769 75	67 88	
66	id. San Vicente	199 25	465 43		266 18
67	id. La Uruca	86 00	237 36		151 36
68	id. San Isidro	222 50	951 35		728 85
69	id. San Jerónimo		39 31		39 31
71	id. San Sebastián	56 02	2 00	54 02	
72	id. El Laberinto		58 35		58 35
73	id. La Pólvora	52 86	169 00		116 14
74	id. Mata Redonda	267 10	282 79		15 69
76	id. El Mojón	1,979 00	2,938 69		959 69
77	id. El Hatillo	314 15	348 51		34 36
78	id. Curridabat	1,593 47	1,866 70		273 23
79	id. Tirracas		26 77		26 77
81	Amón F. Duplantier	3,500 00	3,541 18		41 18
147	Peaje	178 50	1,433 10		1,254 60
87	Puente Tiribá	2,778 47		2,778 47	
88	Panteón del Mojón		81 60		81 60
89	Caminos El Carmen		784 65		784 65
90	id. La Merced		270 73		270 73
91	Waterlow & Sons	300 00	531 73		231 73
93	Fiestas de 1896		1,017 10		1,017 10
95	Matrícula de perros		98 75		98 75
97	Botica Nocturna	660 00		660 00	
102	Hospital	500 00		500 00	
105	Angelina v. de Mora		10,000 00		10,000 00
106	Panteón de Curridabat	9 00	532 20		523 20
107	Diversiones		32 50		32 50
108	Máquinas	12,500 00		12,500 00	
109	Útiles	1,820 00		1,820 00	
110	Herramientas	400 00		400 00	
111	Tajo en Pavas		16 50		16 50
112	Dstrucción de ratas	1,701 10	97 00	1,604 10	
113	Macadam	70,157 85	16,566 85	53,591 00	
115	Fiestas de 1897	1,670 04	2,170 75		500 71
122	Boulevares	1,919 30	4 75	1,914 55	
123	Edificios municipales	2,533 96	36 00	2,497 96	
124	Panteón de San José	5,018 10		5,018 10	
142	Números para carrocería	270 00	98 00	172 00	
150	Puente Uruca-Pavas		60 00		60 00
152	Destace de terneros		27 50		27 50
153	Inscripción Escrituras		50 00		50 00
155	Rastro		6,750 00		6,750 00
158	Carros fúnebres		130 00		130 00
159	Mercado Municipal	6,000 00	15,000 00		9,000 00
160	Quebrada El Cas	300 00	444 00		144 00
161	Contratos Toledo	1,210 00		1,210 00	
	Sumas iguales	\$ 1,189,167 58	\$ 1,189,167 58	\$ 831,354 39	\$ 831,354 39

ESTADO
demostrativo de la Tesorería Municipal de Palmares
Mes de diciembre de 1898.

INGRESOS	
A saldo del mes anterior	\$ 15 15
Patentes de comercio, números 393, 396, 397	17 00
Multas y carcelajes, 292, 395	12 00
Impuestos de mercado, 391, 394, 398, 2	20 05
Secuestro de animales, 4	1 00
37 boletas destace de cerdo, 399, 3	27 75
35 " " de ganado	113 75
	\$ 206 70

EGRESOS	
Por conducción de un enfermo a Alajuela y Lazareto, números 40, 64	\$ 37 50
Honras fúnebres, 41	28 45
Trabajo en los estanques, 42	10 00
Medicinas suministradas a enfermos pobres, 60	79 05
Compra de útiles para el alumbrado público, 65	4 30
Sueldo del Tesorero, 66	25 00
" " Secretario de Jefatura, 67	35 00
" " Juez del Rastro, 78	10 00
" " farolero, 69	7 00
" " guarda estanques, 70	15 00
" " policial de Zaragoza, 73	6 65
Alquiler oficina Jefatura, 71	8 00
" " telégrafo, 72	5 00
	\$ 270 95
Ingresos	\$ 206 70
Por balance	64 25
Suma	\$ 270 95

S. E. ú O.
Tesorería Municipal de Palmares, 31 de diciembre de 1898.

MANUEL CARBALLO
Jefatura Política de Palmares.
Vº Bº
BERNARDINO SOLÍS

Se convocan para la construcción de la escuela de niñas de Grecia, conforme el plano levantado por el Arquitecto Escolar.
Las propuestas serán dirigidas al Presidente de la Junta de Educación, hasta las 12 m. del día 31 de enero próximo, en cuya fecha serán abiertas para aceptar la que más convenga a los intereses de la Junta.

El presupuesto de la obra asciende a once mil pesos, que será la base de la licitación.
El edificio mide 40^{ms} 73 de largo por 8^{ms} 13 de ancho, incluyendo un corredor interior en todo el largo, de 2^{ms} 75 de ancho. Será construido de bahareque de barro con pedazos de teja y regla de roble, sobre cimiento de cal y canto y todas las paredes repelladas con mezcla.

El exterior del edificio, cielos, puertas, ventanas, horcones, etc., llevarán tres manos de pinturas de aceite y lo demás se pintará con dos manos de cal.

Todo el material que se use debe ser de primera calidad, y tanto esto como la ejecución de la obra se harán de acuerdo con las especificaciones del contrato y las indicaciones que haga el Arquitecto Escolar ó la persona que indique la Junta para tal objeto.

El contratista garantizará, a satisfacción de la Junta, las obligaciones que contraiga.

Los planos y presupuesto pueden verse en la Arquitectura Escolar de San José, ó en la Jefatura Política de Grecia.

Presidencia de la Junta de Educación de Grecia.—14 de diciembre de 1898.

ABELARDO ROJAS 3—2

Anuncios

LICEO DE COSTA RICA

Hasta el día 20 de febrero se recibirán solicitudes relativas a la provisión de becas de la Sección Normal. Las vacantes son las siguientes:

Por San José	2
" Cartago	2
" Alajuela	1
" Heredia	1
" Guanacaste	1
" Limón	1

Los aspirantes deben presentarse el día 23 de febrero para el examen de ley.

El Director,
C. GAGINI

San José, 4 de enero de 1899.

RESUMEN

de los exámenes finales de 1898, practicados en las escuelas comunes

PROVINCIA DE SAN JOSÉ.—CIRCUITO II.

(Concluye)

CANTON DE PURISCAL

Distrito de Santiago

Escuela de varones.—Director, don Miguel S. Delgado

AÑOS	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Don Darío Flores.....	22	7,50	7,40	—	7,04	7,31
II	" Miguel S. Delgado.....	8	8,12	8,25	7,75	8,25	8,09
III	" " ".....	5	8,20	7,20	7,40	8,20	7,75
	Promedios totales.....	35	7,94	7,61	7,57	7,83	7,70

Promedio general de la escuela, 7,70 igual á distinguido.

Escuela de niñas.—Directora, doña Rosalía J. de Delgado

AÑOS	MAESTRAS	Alumnas examinadas	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Señorita Diva Delgado.....	15	5,66	5,26	—	4,66	5,00
II	Sra. Rosalía J. de Delgado.....	6	8,33	8,26	7,66	7,83	8,02
III	" " ".....	6	8,66	7,33	7,83	8,16	8,00
	Promedios totales.....	27	7,55	6,95	7,74	6,88	7,00

Promedio general de la escuela, 7,00 igual á distinguido.

Promedio general del distrito, 7,35 igual á distinguido.

Distrito de San Antonio

Escuela de varones.—Director, don Enrique Iturzaeta

AÑOS	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Don Enrique Iturzaeta.....	10	5,80	6,40	—	5,90	6,03
II	" " ".....	8	7,62	7,37	7,50	7,37	7,46
	Promedios totales.....	18	6,71	6,88	7,50	6,63	6,74

Promedio general de la escuela, 6,74 igual á bueno.

Escuela de niñas.—Directora, señorita Benilda Zúñiga

AÑOS	MAESTRAS	Alumnas examinadas	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Señorita Benilda Zúñiga.....	10	3,50	3,70	—	3,70	3,63
II	" " ".....	9	4,99	4,22	—	3,66	4,29
	Promedios totales.....	19	4,24	3,96	—	3,68	3,96

Promedio general de la escuela, 3,96 igual á mediano.

Promedio general del distrito, 5,35 igual á bueno.

Distrito de Desamparaditos

Escuela de varones.—Director, don Juan Monge

AÑOS	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Don Juan Monge.....	14	7,35	7,64	—	6,85	7,28
II	" " ".....	4	8,25	8,25	8,00	8,25	8,18
III	" " ".....	4	8,75	8,75	8,50	8,50	8,62
	Promedios totales.....	22	8,11	8,21	8,25	7,88	8,11

Promedio general de la escuela, 8,11 igual á distinguido.

Escuela de niñas.—Directora, doña Francisca Z. de Monge

AÑOS	MAESTRAS	Alumnas examinadas	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Doña Francisca G. de Monge.....	6	5,66	5,83	—	5,66	5,71
II	" " ".....	7	7,28	6,71	7,57	6,71	7,06
III	" " ".....	9	7,77	7,77	7,22	7,22	7,49
	Promedios totales.....	22	6,90	6,77	7,39	7,39	6,75

Promedio general de la escuela, 6,75 igual á bueno.

Promedio general del distrito, 7,43 igual á distinguido.

Distrito de San Pablo

Escuela de varones.—Director, don Ramón Castillo

AÑOS	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Don Ramón Castillo.....	16	3,87	4,68	—	4,06	4,20
II	" " ".....	7	7,28	7,42	7,28	7,57	7,38
	Promedios totales.....	23	5,57	6,05	7,28	5,81	5,79

Promedio general de la escuela, 5,79 igual á bueno.

Escuela de niñas.—Directora, doña Jesús de Castillo

AÑOS	MAESTRAS	Alumnas examinadas	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Doña Jesús de Castillo.....	7	6,87	7,00	—	6,25	6,70
II	" " ".....	4	6,50	7,25	6,00	6,25	6,50
	Promedios totales.....	11	6,68	7,12	6,00	6,25	6,60

Promedio general de la escuela, 6,60 igual á bueno.

Promedio general del distrito, 6,19 igual á bueno.

Distrito de Barbacoas

Escuela de varones.—Director, don José A. Vieto

AÑOS	MAESTROS	Alumnos examinados	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Don José A. Vieto.....	16	4,31	5,18	—	8,75	4,41
II	" " ".....	4	7,75	7,25	7,00	8,00	7,50
III	" " ".....	4	8,00	7,25	7,50	7,75	7,50
	Promedios totales.....	24	6,68	6,89	7,25	6,50	6,47

Promedio general de la escuela, 6,47 igual á bueno.

Promedio general del distrito, 6,35 igual á bueno.

Escuela de niñas.—Directora, doña Julia R. de Vieto

AÑOS	MAESTRAS	Alumnas examinadas	Castellano	Aritmética y Geometría	Geografía	Moral y Religión	PROMEDIOS
I	Doña Julia R. de Vieto.....	11	4,81	5,18	—	4,36	4,78
II	" " ".....	5	7,60	7,60	7,80	7,80	7,70
	Promedios totales.....	16	6,20	6,39	7,80	6,08	6,24

Promedio general de la escuela, 6,24 igual á bueno.

Promedio general del distrito, 6,35 igual á bueno.

Promedio general de todo el cantón, 6,53 igual á bueno.

Resumen del circuito

Cantón de Escasú.....	7,49	igual á distinguido
— de Mora.....	5,53	„ á bueno
— de Puriscal....	6,53	„ á bueno
Promedio total.....	6,51	igual á bueno

Inspección Escolar de San José.—Circuito II.—Escasú, 20 de diciembre de 1898.

SIMEÓN J. JIMÉNEZ